

**EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL INDERCAS, EN ACATAMIENTO DE LO
PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DEL 26
MAYO DE 2015**

HACE CONSTAR:

QUE EFECTUÓ LA REVISIÓN DE LA PÓLIZA RESPECTO DEL CONTRATO QUE A CONTINUACIÓN
SE DESCRIBE:

CONTRATO

CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA DE LA INVITACIÓN
PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTIA No. INDERCAS-MC-082-2026
CONTRATO No. 0620 DE 2026-09-25.

CONTRATISTA:

COMPAÑIA DE VIGILANCIA DEL CASANARE-COVICAS LTDA,
con Nit. No. 800.100.230-9, representado legalmente por ISABEL
GONZALEZ GARCIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía
21.238.533 de Villavicencio.

OBJETO:

PRESTAR SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
EN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS Y
OPERADOS POR EL INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN EL
DEPORTE LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y EL
APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL
DEPARTAMENTO DE CASANARE.

VALOR:

CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y
NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE
(\$48.979.524,00).

PLAZO:

VEINTISIETE (27) DIAS.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

PÓLIZA No:

ISC000021128

ANEXO No:

1

ASUNTO ANEXO:

GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
CONTRACTUALES DERIVADOS DEL CONTRATO No.
INDERCAS-MC-082-2026 CONTRATO No. 0620 DE 2026-09-25.

COMPAÑÍA: EQUIDAD SEGUROS.

ASEGURADO: INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DEL CASANARE –
INDERCAS.

BENEFICIARIO INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DEL CASANARE -
INDERCAS

FECHA DE EXPEDICIÓN: 28/09/2026

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	25/09/2026	15/03/2027	\$ 4.897.952,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	25/09/2026	15/03/2029	\$ 2.448.976,00
CALIDAD DEL BIEN	25/09/2026	15/03/2027	\$ 4.897.952,00

Que, revisados los amparos y vigencias, estos corresponden a los requeridos en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MC-082-2026 CONTRATO No. 0620 DE 2026-09-25

Se aprueban, el (05) del mes de octubre de 2026.

CARLOS DAVID CUESTA BRICEÑO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: 
LUIS FELIPE SALDAÑA MENDOZA
Profesional Contratado OAJ